



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 817**

AÑO	MES	DIA
2015	4	22

Fecha:22 de abril de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Fernando Pineda Sánchez	
Identificación:4471160	Dirección:carrera 9a Nro. 27-05
Tel fijo:3345543 Celular:3006623842	E-mail:cosaja48@yahoo.es
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Buenos días, en el mes de marzo cuando liquidé el primer bimestre de industria y comercio del año 2015, quise liquidar la declaración anual 2014 y la página no me dió la opción para ésta liquidación, me comuniqué telefónicamente al despacho de Industria y Comercio, el funcionario que me atendió me dijo que revisara después del 15 de marzo que se habilitaría para el formulario anual, incluso me dijo que parecía que el plazo se había ampliado para el 30 de abril, sin embargo finalizando el mes de marzo hice un nuevo intento, igualmente no me permitió hacerlo el sistema. Ahora a principios de éste mes cuando hago la liquidación me sale la liquidación con sanción por extemporaneidad, inmediatamente me comunico con la doctora Paula y me dice que el plazo había sido hasta el 30 de marzo, solicito se me revise mi situación, porque considero injusto se me cobre un error del sistema, cuando como simple tendero me obligaron a buscar quien me haga la declaración por internet, además pueden verificar mi historial y nunca he tenido sanción alguna, porque siempre he sido un contribuyente responsable y puntual con el pago de los impuestos del municipio, tanto éste como el predial.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO